

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta de junio de 2014 dos mil catorce, en la Salón Anexo al del Pleno del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 08/06/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez; Representante Propietario del P.A.N.-----

C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Agustín Flores López; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Lic. Carlos Monsalve Agraz; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde; Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.--

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----



Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 12 doce miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

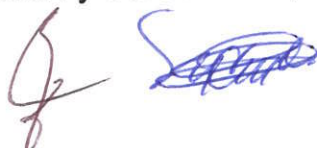
En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **Sesión Ordinaria de fecha 13 del mes y año en curso**.
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:



- **Cuadro 01082014 R 596 y más;** Insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**
- **Cuadro 02082014 R 1489 y 1494;** Uniformes; **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**
- **Cuadro 03082014 R 1759 y 1760;** Vales de Despensa para Policía, Bomberos y Protección Civil; **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- **Cuadro 04082014 R 1665;** Actualización Tecnológica del Sistema de Despacho; **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- **Cuadro 05082014 R 1283;** Computadoras; **Tesorería Municipal.**
- **Cuadro 06082014 R 1676;** Vehículos; **Secretaría de Administración.**
- **Cuadro 07082014 R 1709;** Chalecos Balísticos; **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- **Cuadro 08082014 R 1035;** Reparación del Motor del Helicóptero; **Secretaría de Administración.**
- **Cuadro 09082014 R 272 y 273;** Equipo Médico; **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum



legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 del mes y año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 13 del mes y año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición el acta referida por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: solamente de forma, en una de las intervenciones que hizo el Regidor Alberto Cárdenas, por ahí se escribió licitación directa para el INJALRESO, a lo mejor la palabra no es la más adecuada, o no sé si así lo dijo el Ing. Cárdenas, en la parte de asuntos varios, emite un oficio la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, y en el acta dice que es la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y finalmente quisiera pedir, haber si le adecuamos el concepto de Contraloría Municipal, a Secretaría de la Contraloría; es todo de mi parte. En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: bien, se toma en cuenta sus observaciones, se hará la corrección pertinente en el acta correspondiente ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida, con las observaciones que hace el Representante Suplente del Contralor Municipal por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de sesión ordinaria de fecha 13 del mes y año en curso, con las observaciones hechas por el Representante**



Suplente de la Secretaría de la Contraloría Municipal; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01082014 R 596 y más;** Insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

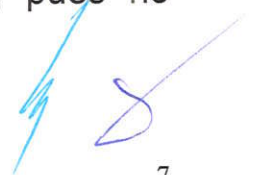
En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nos podría aclarar alguien aquí, por qué aparece la compra de quejes de noches buenas, y aparte de esto, según la información que nos enviaron, o que se encuentra, es que esta Empresa Bio-Natsa, no cumplió con sus obligaciones fiscales el año pasado, por lo que el SAT emite , y esto entiendo que es un requisito, vale la pena también aquí, acotar, que sin conocer ni quien sea ni me interesa, ésta Empresa tuvo ingresos el año pasado por veintidós mil ochocientos, o sea que no tuvo actividad alguna prácticamente, y ahora hace éste tipo de negocios, alguien pudiera aclarar. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le voy a pedir al personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, haga uso de la voz para esclarecer la duda que manifiesta el Regidor Cárdenas por favor. En uso de la voz, el **Personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: si, buenos días, la compra de esqueje, se compra en éstos meses, porque es el tiempo para comprarlo en un promedio de quince a veinte centímetros, para tener la reproducción dentro de nuestros viveros, si lo compramos posteriormente, lo compraríamos en planta, y nos saldría más caro, esa es la razón. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas** manifiesta: a qué precio se está comprando el esqueje de noche buena? En uso de la voz el **Personal de la secretaría del Medio Ambiente y Ecología** manifiesta: en un precio de cuatro cincuenta y/o seis cincuenta; la planta comprándola en reproducción, saldría en quince



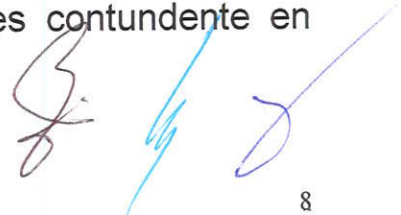
pesos; entonces ahorita estamos en tiempo y forma para su reproducción, de aquí a finales de noviembre. Solicita el uso de la voz el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: propongo que se cheque bien esa parte fiscal, porque si es un Proveedor que no cumple con la parte fiscal, que se posponga. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: para la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, ¿qué pasa si pasan dos meses entre la compra y la entrega, es muy grande ya el esqueje, o deja de ser esqueje? En réplica el **Personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: bueno, si se pasa, a partir de los dos meses, ya no se desarrolla, a nosotros nos entregan el esqueje en un promedio de quince a veinte centímetros, y nosotros con el vivero que tenemos a cargo, tenemos que desarrollarlo, si se pasan más de veinte días a partir de hoy, aproximadamente, ya no estaríamos en tiempo y forma de poderlos reproducir para diciembre que es lo que se pretende. Interviene el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón** para manifestar: lo siguiente ¿cuánto tiempo tarda en producirse si le queremos llamar así, un esqueje? Es decir, no sé si lo correcto es decir sembrarlo, en fin para iniciar el proceso el día de hoy, ¿cuándo lo podría entregar la Empresa ésta? En respuesta interviene el **Personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: en veinte días nos está cumpliendo, de acuerdo al calendario de entrega deberíamos de comenzar a recibir a partir de la primer quincena de julio, se puede decir que cada quince días nos debe de estar entregando, a partir de hoy de acuerdo a lo manifestado por el Viverista, porque no tenemos la mano de obra para sembrar los setenta y cinco mil, entonces debemos tener una calendarización para trabajar ordenadamente, si nos entregan todo de una sola vez, corremos el riesgo de que se nos pueda secar. En réplica el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón** manifiesta: lo que pase es que éste concurso se hizo el quince de mayo, hace prácticamente dos meses, entonces ¿Cómo están los Programas? Porque si algo tenemos la laxitud de movernos dos meses, porque prácticamente se nos está presentando el día de hoy, bueno hace dos días que lo entregaron, ¿Cómo manejamos esto? EN réplica, el **Personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: nosotros hemos estado previendo ésta situación, si por equis causa no se hiciera la Licitación, pudiéramos cumplir en tiempo y forma. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ¿es posible que sigamos con otro punto, mientras checan el cumplimiento del SAT? Porque para nosotros todavía no está claro. En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: el Proveedor prácticamente está en regla, sólo faltaría el dictamen que hace el SAT, de la revisión de esa documentación donde dice que el Proveedor está en regla, pero, todo lo demás lo tenemos, si es omisión por parte del Proveedor lo verificamos. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**



manifiesta: una pregunta ¿en qué no cumple la última Empresa Todo para su Vivero que tienen aquí, por qué tiene precios treinta cuarenta por ciento más baratos que ésta, inclusive si hablamos de ésta de la noche buena, ésta Empresa la va a vender en seis ochenta, seis cuarenta, y ésta la trae en cuatro treinta, y así, podemos ver otras por propuestas más económicas, ¿en qué no cumplió la otra Empresa? Solicita el uso de la voz el **Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: en relación a éste asunto de los requisitos de la cuestión fiscal con la SAT, quisiera recordarles nada más que, en el título tres de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se refiere a las personas morales sin fines lucrativos, que supongo en que está ésta probablemente por la relación que tenga, y que le es aplicable específicamente al Municipio, hay un artículo donde le imponen como única obligación, hacer las retenciones que señalan las Leyes, y obtener documentación que reúna los requisitos fiscales, esto en éste caso concreto a lo que le Municipio quedaría obligado, es a obtener una factura que reúna los requisitos fiscales, y esto siempre se checa, a través de Glosa, donde se hace la verificación completa de que se cumpla con esa obligación, las otras obligaciones, curiosamente, las dejan exentas a los Sindicatos, Municipio y Órganos de Gobierno, tienen un trato de excepción en ese sentido, entonces quisiera mencionar esto en abono a lo que se está discutiendo. Solicita el uso de la voz, el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: a nosotros lo único que nos preocupa, es, como entregarle un millón ciento treinta y ocho mil pesos, a una Empresa que vendía ciento veintidós mil pesos al año, y de corroborarse la información con el SAT, poniendo en riesgo de garantía el suministro al Municipio, no sé si hay una carta garantía, o algo a ésta Empresa, para que garantice la entrega. Interviene el **Secretario** para manifestar: con relación a lo que se preguntaba de las Empresas, las tres Empresas que quedaron descartadas para éste concurso, incumplen en el punto ocho punto uno de las Bases del Concurso, el punto se refiere a las propuestas técnicas en las especificaciones del anexo uno, los Proveedores participantes deberán entregar en sobre cerrado y firmado en la parte posterior todos los documentos solicitados en los diferentes incisos del punto seis de las Bases, así como en lo solicitado en el ocho punto dos punto uno de las Bases, y lo especificado en el anexo uno es referente a las especificaciones de las plantas, las características que pide la Dependencia, es lo que se adjunta, y lo que tuvo que haber entregado cada Proveedor para poder participar en el Concurso. Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: en éste caso, los Proveedores que finalmente participan en el cuadro Comparativo y de ahí se elige pues la mejor propuesta, son aquellos que tuvieron la oportunidad de presentar sus propuestas técnicas que son importantes, porque ahí se desliza las calidades de los bienes o servicios que nos están ofertando, si propuesta técnica, pues no



podemos saber por cuatro o cinco pesos, qué calidad es la que están ofreciendo, entonces como no presentaron propuesta técnica, nada más subieron su propuesta económica a la web, entonces pues no es posible tomarlos en consideración. Interviene el **Secretario** para manifestar: a todos los Proveedores, sobre todo los de éstos montos, se les exige por Reglamento, que presenten una fianza garantizando un porcentaje de su compra, entonces esa parte también la tenemos prevista en el mismo Reglamento. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: lo del SAT, su informe dice que no cumple, luego la Empresa trajo documentos entiendo, donde corrobora que ha entregado información, pero, lo que vale aquí es el informe del SAT, el definitivo, y ese no está, y si ese no es requisito indispensable, pues la compra puede seguir, pero, falta ese requisito que el SAT exige, que ha cumplido cabalmente con sus obligaciones, no está ese documento, es verdad, entonces no podemos hacer la compra, no lo podemos votar, se debe de bajar, y que se cumpla cabalmente, si con el ocho punto uno, se dan de baja tres Empresas porque no cumplieron, y si esto no se cumple, creo que el criterio debe ser igual. Solicita el uso de la voz el **Tesorero**, una vez concedida manifiesta: la obligación que impone la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en éste caso de los Municipios, son básicamente dos obligaciones, retener y enterar los impuestos, y segundo soportar con documentación que reúnan los requisitos fiscales, y esos requisitos están en el Código Fiscal de la Federación; si lo que entregan una factura con toda la leyenda como se acostumbra, yo diría, el Municipio como tal por ser Municipio, estaría al otro lado en ese sentido. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, manifiesta: el punto lo dejo así, por última vez, si la Ley de Adquisiciones exige el cumplimiento de las obligaciones fiscales y no aparece por esta Empresa, aunque sean criterios de cualquier tipo, pero si no se cumple ¿Qué se va hacer Presidente? Interviene el **Tesorero** para manifestar: creo que estamos hablando cosas diferentes, si una vez hecha la compra, cuando el Proveedor cuando expida su factura, no reúne los requisitos fiscales, simple y sencillamente, no se paga, hasta que se tenga la factura que reúna los requisitos fiscales, aún sean los de Ley adjudicado. Interviene el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, para manifestar: entonces bajo ese criterio, a la Empresa que ofrecía más barato, pudo habersele asignado y que en el transcurso del tiempo cumpla con los requisitos técnicos; creo que debemos aplicar el mismo criterio, me explico, si no se cumple con el requisito que se exige, no se puede adjudicar, ¿Por qué a tres, cuatro o cinco Empresas, porque les faltó elementos en su sobre, no llenaron el cuadrado del expediente se les echa para fuera? Pero si no se cumple con éste requisito, me parece que debe aplicarse el mismo criterio, si no, me parecería injusto. Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Contralor**, una vez concedida manifiesta: pienso que lo que dicen las Bases, es contundente en



cuanto al requisito, que se le pide a los Proveedores que cumplan, y el requisito dice que deben de presentar un formato 32 D, y debe servirnos a nosotros para verificar que el Proveedor que nos está ofertando cumple o está cumpliendo con sus obligaciones fiscales federales. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, gracias Presidenta, digo ya se han dicho las cosas más sobresalientes de éste caso, pero, a mí me salta algo; ¿por qué no se lo compramos directamente a los Proveedores, y no a una Empresa intermediaria? Porque las otras dicen que no presentaron propuesta técnica, que es el requisito que decía el Licenciado Edgar, y sin embargo le estamos comprando a ésta que es una intermediario entre los Proveedores, me pueden explicar un poco por favor, y más si no cumple con los tiempos, aparentemente el Consejero Rubén, ya dijo hace dos meses se hizo la Licitación y vamos a comprarlo hasta ahora, si no tiene regular lo del SAT, entonces ¿por qué no compramos a los Productores directamente? Y además en el cuadro comparativo que hicimos, hay alguna que tiene un precio menor. En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: estoy de acuerdo con usted Regidora coincido, los otros Proveedores tienen mejores precios, de acuerdo a las mismas reglas que se establecen en las Bases, es de donde se desprende la descalificación de los Proveedores, y coincidiendo con lo que dijo el Regidor Cárdenas, creo que fue una omisión del Proveedor, y si a los demás se les está aplicando que se descalifiquen porque no cumplieron con un requisito, creo que en éste mismo sentido lo podemos hacer de la misma manera, se descalifica al Proveedor, digo, tiene todo el soporte documental que presento en el SAT, pero, le falta la Dictaminación que hace el SAT de esos mismos documentos, ya que, de acuerdo con lo que nos dice el Contador. En uso de la voz, la **Presidenta** manifiesta: podríamos preguntar a la Dependencia si no habría mucho problema si nos atrasamos unos quince días más, en lo que se puede integrar la información que falta. En uso de la voz, el **Personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: si nos llega a perjudicar, los Proveedores tienen su calendario de entrega también, no somos el único Municipio, tenemos pactada la primera entrega a partir del día diez, al quince de julio, si no recibimos en tiempo y forma, ya para poderla reproducir, no vamos a estar a tiempo en diciembre y nos va a salir mas caro, porque hay que comprar la planta, de tener un esqueje de cuatro cincuenta a seis pesos, la planta se sube hasta quince pesos, es cosa de ver, y el Proveedor que estamos viendo ahorita, es uno de los de mejor calidad, viene libre de plaga y en un esqueje ya avanzado, ya de quince a veinte centímetros, es lo que podemos constatar. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: creo que sensato y sano es posponer durante quince días y que se abra la oportunidad a los tres o cuatro que tienen, que participaron, que se les notifique que se suspendió la compra y

que sepan que les faltó a cada uno, para que participen, creo que por Proveeduría no creo que sea la bronca, hay muchos Proveedores en Michoacán, en el Estado de México, en otros lugares, creo que entregarían de igual calidad, sugiero eso Presidente. Solicita el uso de la voz, el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: creo que tenemos como nos comentan, entiendo un poco lo de la urgencia, por cuestiones de que tienen que plantar, ¿por qué no revisamos por qué se descalifico a ese Proveedor que se encuentra un treinta cuarenta por ciento más barato? En qué no incumple, creo que tenemos esas facultades en el Comité como para alguna situación que no esté prevista, alguna irregularidad poderla subsanar, a favor, beneficio del Ayuntamiento, si tenemos un Proveedor aquí lo veo como comentaba el Ingeniero, Todo para su Vivero, que se encuentra un treinta cuarenta por ciento más barato, bueno vamos viendo en qué incumplió, y si no es una falta grave, de firmas, es algo no sustancial, pues podemos corregir esa situación, dada la premura y tiempos que se tiene de poder plantar, en beneficio del Ayuntamiento, creo que podemos resolver el día de hoy, con los Proveedores que tenemos y podemos ver cuál fue la falta y no posponer, por los tiempos y hacer la compra. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: era eso, porque efectivamente aquí en el cuadro, Todo para su Vivero, los precios son menores, pero, además si se puede resolver ahorita y también se pueden hacer compras por separado, hay plantas que son mucho más baratas que otras, y que podríamos ahorita elegir como separar la compra. Interviene el **Secretario** para manifestar: gracias Presidente, lo que le hizo falta a los tres Proveedores, que no cumplen, es su ficha técnica, son las características del producto que están ofreciendo al Ayuntamiento, ellos no pusieron las características en un papel y lo presentaron al Concurso que se llevó a cabo, entonces, probablemente el Proveedor haya cotizado como lo pide la Dependencia, como lo establece el anexo uno, o haya cotizado otro tipo de planta, ya sea más pequeña, con diferentes características a las que la Dependencia está solicitando; este sí es un documento importante, si no tenemos las características del producto que se está ofertando, no sabemos de qué se trata, y puede ser más barata, pero no sabemos de qué se trate. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: **atendiendo los comentarios y propuestas expresadas aquí, por el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Agustín Flores López, se somete a votación si se retira el presente cuadro comparativo para presentarlo en los próximos días, ya que se cuente con la información fiscal que le hace falta al Proveedor propuesto, levantándose una minuta correspondiente del evento, anexándola al cuerpo de la presente acta para constancia; los que estén por la afirmativa que levanten su mano por favor; aprobado por unanimidad de votos;** bien señor Secretario, le solicito tenga a



bien continuar con el desahogo del siguiente cuadro comparativo por favor.....

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02082014 R 1489 y 1494**; Uniformes; presentado por la **Secretaría Medio Ambiente y Ecología**.....

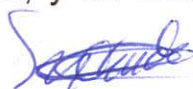
En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **YATLA S.A DE CV.**; **PAREDES CARRANZA DAVID ARTURO**; **DISTRIPUS S.A DE CV.**.....

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02082014 R 1489 y 1494**; Uniformes; presentado por la **Secretaría Medio Ambiente y Ecología**, a favor de los Proveedores: **YATLA S.A DE CV.**, las partidas número 1 y 5, por un monto de **\$460,450.40**; para **PAREDES CARRANZA DAVID ARTURO**, las partidas número 2, 6 y 4, por un monto de **\$376,056.05**; para **DISTRIPUS S.A. DE C.V.**, las partidas número 3 y 7, por un monto de **\$375,086.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.....

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03082014 R 1759 y 1760**; Vales de Despensa para Policía, Bomberos y Protección Civil; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.....

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: solamente preguntar ¿no hay Empresas de Jalisco? Solo dos del D.F. Interviene el **Secretario** para manifestar: son Empresas del D.F. que tienen sucursales en Guadalajara, para éste tema se hizo una Licitación Pública, y solamente éstas dos Empresas presentaron cotizaciones, y participaron. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: estos vales se pueden cobrar en muchas tiendas ¿verdad? En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: si se pueden cobrar en diversas tiendas, y se entrega el listado de tiendas en que



pueden ser utilizados dichos vales. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, gracias, sólo para hacer una consideración, para que se tome en cuenta que, la Universidad de Guadalajara, los Profesores fueron desfalcados por ésta Empresa, en donde se les sacó el dinero de otros Estado de la República, entonces hay que tener mucho cuidado para ver si no pasa lo mismo, porque debemos prevenir esa situación; me refiero a EDENRED, debemos tener mucho cuidado con eso. Solicita el uso de la voz el **Secretario**, una vez concedida manifiesta: de alguna manera, por eso se había estado en pláticas con la Policía, por el problema de las tarjetas electrónicas, que en lugar de los vales de papel, se les diera la tarjeta electrónica, ya que los Policías están más acostumbrados al vale de papel, y garantiza, tener la certeza de que el dinero se tiene en el papel, porque con la tarjeta, bien se pueden hacer disposiciones en efectivo, o se les puede retirar o retener, el efectivo, y al momento que la pasen por la terminal, pues no va a funcionar; y el vale, por eso se entrega y se canjea por los productos que se desea. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: si, aquí, creo que estamos hablando de una Licitación de ciento veinticinco mil pesos, que es lo que realmente ganaría el Proveedor, creo que Sodexo es una Empresa de Comedores Industriales, es una Transnacional, la verdad no conozco a la otra Empresa, pero, mi propuesta es que se vaya por la Empresa que mayor seguridad nos de, realmente no es una utilidad bastante importante, pero, más bien ¿qué reciprocidad tenemos con Sodexo, o con Enred, con el Municipio también? Veámosela dando a la Empresa que tengamos mayor relación comercial, que nos haya dado un buen servicio ¿no? En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le voy a pedir al Lic. Salvador Rodríguez Cornejo, del Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, para que nos explique por favor. En uso de la voz, el **Personal del Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: buenos días, haciendo la aclaración, este semestre que está pasando, trabajamos con la Empresa Sodexo, con la cuál es con la que me relacioné, y tuve malas experiencias, una de ellas es que, no cumple con la fecha de entrega el día que señala en su ficha técnica, siempre los estuvo entregando uno, o dos días antes de pagar al personal, eso es uno, otra que me parece que es muy importante, es que, para el canje de vales vencidos, dañados, o deteriorados por la misma Empresa, cobra un porcentaje, el veinte por ciento si es de noventa y nueve mil pesos a cien pesos, si es arriba de cien pesos el canje, nos cobra el cinco por ciento, de la cual, en uno de los canjes que tuvimos de un millón seiscientos mil aproximadamente, nos cobro ochenta mil pesos, a pesar de esto, debe según su ficha técnica, enviar los vales a la Secretaría, por una Empresa que vaya resguardando los vales, una Panamericana, en la cual incumplió, y de una manera drástica, tuvimos que mandar personal de la Secretaría a



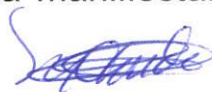
mi cargo, acompañados de una Patrulla, para recoger esos vales, que viene siendo dinero en efectivo, mes con mes, fue incumpliendo la Empresa, y en la pasada junta aclaratoria, en la Dirección de Adquisiciones, le hice una pregunta a los dos Proveedores, ¿cobran por el canje de vales? Siendo Edenred no cobra, y Sodexo sí; otra es que Edenred, pueden pasar seis meses, y nos hacen el canje de vales por cualquier motivo, sin costo alguno, y Sodexo tiene que ser dentro del primer mes, aplicando un costo. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? Solicitándola la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si Sodexo incumple así con el Ayuntamiento, deberíamos boletinarla, para que no vuelva a participar, y que se tome en cuenta lo que dije de Edenred, que los Profesores fueron estafados por esta Empresa. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03082014 R 1759 y 1760**; Vales de Despensa para Policía, Bomberos y Protección Civil; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a favor del Proveedor **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$9'783,352.32**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 04082014 R 1665**; Actualización Tecnológica del Sistema de Despacho; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicitándola el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: gracias, es algo nada más de forma, pero, vale la pena tomarlo en consideración, en el dictamen técnico que emite la Dirección de Adquisiciones, cuando se refiere al a Secretaría de Seguridad Ciudadana, le ponen Secretaría de Seguridad Pública, eso es todo. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: para conocer que plus va a



dar ésta compra de casi diez millones de pesos o doce, se ha invertido en equipamiento con mucha frecuencia, se han destinado recursos a la Federación al Estado, al Municipio, y son compras para equipamiento con mucha frecuencia, para actualizar tecnologías, telecomunicaciones, esto lo hemos visto, yo, si hay alguien de Seguridad Pública, en pocas palabras que nos diga que va hacer éste nuevo equipo. En uso de la voz, el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: buenos días, soy Alejandro García, soy el Jefe de Control de Radios de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, lo que pregunta el Ingeniero Cárdenas, esto es la actualización de la Cabina, que tenemos de Policía, tiene esto nueve años que se inauguró, y es el mismo equipo, es obsoleto, ya no encontramos refacciones, cuesta trabajo reparar, y es lo que se está cambiando únicamente, las consolas de la Cabina que es éste equipamiento, los radios con los que transmiten a todas las zonas, grupos, o sea, es nuestra Central de Comunicaciones de la Policía de Guadalajara. En Réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: ¿ésta compra va a ponerse en todas la zonas, en las Bases con que cuenta la Policía de Guadalajara y en la Central también, y a su vez se conecta con aquel C4, o se conecta con el Estado, o el 066? Porque luego sucede que se actualizan unos, y después si cambia el C4, los obligan a hacer un cambio tecnológico, va esto en sintonía, no vaya a ser que luego pronto los quieran cambiar. En Réplica el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: esto fue uno de los requisitos que les pedimos a los Proveedores, que fuera compatible con CEINCO, con el Palomar, es compatible al cien por ciento, y no se va a cambiar en las Bases que tenemos en cada Área, se va a cambiar únicamente en la Cabina que es nuestra Central, y eso le va a dar apoyo a todos los Radios que utilizan los Policías, tanto móviles en las patrullas, como portátiles que traen ellos. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**---

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 04082014 R 1665**; Actualización Tecnológica del Sistema de Despacho; presentado por la **secretaría de Seguridad Ciudadana**, a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$12'093,500.08**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----



En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 05082014 R 1283**; Computadoras; presentado por la **Tesorería Municipal**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: si, quisiera haber si nos pudiéramos ubicar en el dictamen técnico que emite la Tesorería Municipal, porque ahí como qué, hay alguna inconsistencia, en cuanto al desechamiento de propuestas técnicas, y me refiero concretamente a un Proveedor que presento su propuesta técnica referente a la partida 2, y fue desechado porque dice ahí en el desechamiento, porque no cumple porque no hace mención al Sistema Operativo Windows especificado en las Bases, es Ventech, quisiera que verificáramos si cumple o no en su Propuesta Técnica, viéndola en la proyección de la presentación. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: si viene especificado, pero, checamos el techo presupuestal y los precios. En réplica el **Representante Suplente del Contralor**, manifiesta: bien, y sí quisiera abundar, si esto pasa, sí hay razón de no haberlo desechado, entonces, me gustaría que viéramos la propuesta de Compucad, a ver si Compucad, en ésta misma partida 2, si menciona el Windows; observen ustedes, que la propuesta 2, de Compucad, no aparece la mención de windows, y a ese en el dictamen técnico, no aparece desechado porque no menciona windows, entonces. Interviene el **Secretario** para manifestar: las características del sistema operativo windows si vienen. Solicita el uso de la voz, la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: nada más también hay una diferencia en las impresoras, una Empresa tiene unas de mayor calidad, a un menor precio, entonces también verificar si se puede hacer la compra por separado; Continúa con Compucad, entonces si pudiéramos revisar el cuadro. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: lo que pasa es que Continua no cumple con lo establecido en las Bases del Concurso, no presentó Curriculum de la Empresa para demostrar capacidad técnica, no entregó carta compromiso para mantener precio durante el tiempo especulado por la entrega total, no entrego carta bajo protesta de conducirse con verdad y para entregar oportunamente los bienes solicitados por la Dependencia, tampoco lo hizo en papel membretado para garantizar los bienes contra defecto de fábrica y vicios ocultos, y por último no entrego el formato 32D del SAT; entonces por esa razón, estaría descalificada para continuar; técnicamente si cumple, pero, faltaron las cartas compromiso para garantizar cambios de equipo por defectos de fábrica, reparaciones y demás obligaciones que se



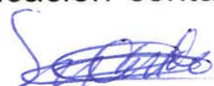
generan. Bien, derivado de la aclaración que se hace, Compucad sigue siendo la mejor opción de compra; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 05082014 R 1283**; Computadoras; presentado por la **Tesorería Municipal**, a favor del Proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$254,457.60**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06082014 R 1676**; Vehículos; presentado por la **Secretaría de Administración.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: preguntarle al Señor Tesorero la cuanta 5410 que es la asignada para la compra de automóviles y camiones, ya está sobregirada a mayo pasado con más de un millón trescientos mil pesos, y ésta compra se carga a esa cuenta que ya no tiene fondos ¿se tendría que hacer alguna reasignación, se argumenta por ahí, que se va a recuperar de los Seguros, más no se dice ni cuánto, y sobre todo de que cualquier ingreso que se tenga a menos que esté en la Ley de Ingresos, no se puede reetiquetar directamente, es decir, aquí se puede incurrir en alguna falta, si no está el puente totalmente tendido, y la otra, es el que en la asignación de los cuarenta y tres vehículos vemos la lista rápidamente, que se van a asignar por ejemplo dos a la oficina Anticorrupción, pues no sé para que le asignan, no hace nada, no sale nunca, no se ve su trabajo, creo que le harían falta más a otras Dependencias que a ésta, si alguien pudiera explicar ¿por qué dos a ésta Dependencia? Interviene el **Tesorero** para manifestar: déjeme contestar primero la parte de la recuperación no se llega a esta cantidad definitivamente, dos, se traía en el Presupuesto original, traíamos alrededor de cuarenta y dos millones de pesos, para renovación de equipos, usted recordará, ese no es posible, y esto no se lo podría asegurar en éste momento, que lo que se tenga es una mala clasificación contable, si es eso lo corregimos,



pero, presupuesto, si hay, la cantidad que traemos de recuperación de siniestros, anda alrededor de los doce millones de pesos e incluso ya se había hecho ésta licitación, y si ustedes recuerdan, se declaró desierta, hace algunos meses, por algunas otras razones, y desde entonces por algunos tecnicismos, creo que alguna intervención de ustedes hizo que se declarara desierta, y lo único que le podría decir es que, realmente son necesarios todas estas adquisiciones, porque nuestros vehículos, todos están viejos y los costos de mantenimiento son muy altos, si hay un error contable, desde el punto de vista de la asignación, lo corregimos con mucho gusto. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, gracias Presidenta, bueno creo que es importante que tengamos una estrategia integral del parque vehicular, no solamente para el cambio y la renovación, sino también para conocer bien los montos de los siniestros, y todo lo que implica, porque ahí hay una argumentación, creo que entonces es importante tener como una estrategia integral para todo el Municipio, pero, entre los listados de autos a los que van a ser dotados, pues hay dos instancias, que es la Unidad de Anticorrupción, y la Unidad de Transparencia, y digo, espero que con un auto se vea su trabajo, porque hasta ahorita, no hemos visto ninguna estrategia, ni para fortalecer la transparencia en éste Municipio, ni tampoco el combate a la corrupción, entonces quiero mencionar esto, porque me parece que es muy importante que éstas dos Unidades, van a tener autos nuevos, y espero que se vean sus estrategias de trabajo. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: perdón, es que viene la lista de a quienes se van asignar, que no será por propia decisión de éste órgano, pero, recomendamos que valga la pena decirlo, porque hay otras áreas más desatendidas y que no se si se puedan reasignar. En uso de la voz la **Presidenta** manifiesta: hay una propuesta para que se adquieran mitad para un Proveedor y otra para el otro Proveedor, en vista de que el precio por vehículo, la diferencia son doce pesos, entonces siendo Empresas locales, que pudiera darse en éstos términos, por lo que solicito al señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **URO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. (OZ NISSAN Country)** y para **VEHICULOS AUTOMOTRICES Y MARINOS, S.A. DE C.V. (VAMSA LAS FUENTES)**.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 06082014 R 1676**; Vehículos; presentado por la **Secretaría de Administración**, a favor los Proveedores **URO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. (OZ NISSAN Country)**, por un monto de **\$5'204,290.15**; y para **VEHICULOS**



AUTOMOTRICES Y MARINOS, S.A. DE C.V. (VAMSA LAS FUENTES), por un monto de **\$5´204,934.60**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 07082014 R 1709**; Chalecos Balísticos; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.-----

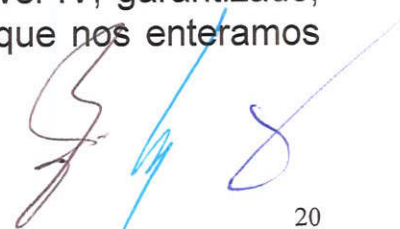
En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: pregunto ¿por qué, bajaron a nivel tres, si el año pasado se compraron nivel cuatro? Esto va ligado con el riesgo de vida de los Policías, ¿qué razón hay? En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le solicito al Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana haga el favor de despejar la duda del Regidor Cárdenas. Para antes, interviene el **Secretario** para manifestar: el año pasado se compraron chalecos nivel IIIA, con la placa que se elevaba al nivel IV, éste año, de acuerdo a la ficha de SUBSEMUN, es la compra de quinientos chalecos, solamente nivel IIIA, el año pasado se compraron los chalecos con todo y placa a un precio de trece mil novecientos ocho pesos, y éste año sin la placa, tiene un costo de nueve mil quinientos noventa y dos punto cero cuatro pesos, arrojando una diferencia de cuatro mil trescientos quince punto noventa y seis pesos, siendo el costo de las placas, y la diferencia entre el año pasado y éste año. En uso de la voz el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: si, en cuestión de seguridad de un nivel IIIA, a un IV, estamos hablando que el IV es con todo y la placa, el chaleco es exactamente lo mismo, la diferencia aquí, es que no se está comprando la placa, sólo los chalecos, la placa se le da un nivel IV, para armas largas estamos hablando de un nivel IIA, para armas cortas, y si garantiza la vida para su tipo; y la necesidad de comprar los chalecos, es por la caducidad natural que presentan los mismos, hay que estarlos renovando, además los mismos estándares de calidad, establecen que por higiene se recomienda un chaleco por persona, todavía no se tiene esa cobertura, las placas que se tienen, en las distintas zonas, se pueden empatar a este mismo chaleco. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: en ocasiones anteriores, se pedía la opinión del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ahora no se está haciendo, ¿por qué es así? Digo poco a poco nos van enseñando como se hacen las cosas. Interviene el **Personal de la Secretaría de**



Seguridad Ciudadana para manifestar: así es, se van a hacer las pruebas al final, en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, debe entregar el Proveedor adjudicado dos chalecos más al azar, para que se le s haga la prueba correspondiente. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: creo que no podemos asignar una compra sin que pasen por las pruebas del Instituto, de manera que las asignamos ahora; y si sale la bronca. Interviene el **Secretario** para manifestar: el año pasado se solicitó dentro de las Bases, que se presentara el dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, donde se haya valuado la placa de nivel IV, en ésta ocasión, como es solamente el chaleco con el panel balístico nivel IIIA, se les pide las certificaciones que hace una instancia de los Estados Unidos, parece que es la Secretaría de Justicia, donde ellos dan el aval del kebrac utilizado en éstos chalecos, entonces, en la ocasión anterior fue para valorar la placa, que cumpliera con los estándares de calidad y resistencia que se exige para detener los tiros de armas largas, como se probó en su momento, ahora es de nivel IIIA, por eso no se pidió esa certificación y tal como se hizo el año pasado también, el Proveedor adjudicado se le pedirá que nos de dos chalecos adicionales que se tomarán al azar, de los quinientos chalecos que entregue, para corroborar que las certificaciones que entregan, sean válidas al momento que el Instituto de Ciencias Forenses haga las pruebas necesarias. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: yo pensaba que a los concursantes se les pedía un chaleco y se le s hacen las pruebas a todos antes, y ustedes metían a los que pasaban la prueba, el proceso creo que está al revés, asignamos la compra y el que gane pone sus chalecos para las pruebas y si sale fallido ¿qué? ¿Va para tras la compra? Interviene el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: si, en éste caso en las Bases, se les pide la certificación de la NIJ, que cumpla con esa norma, y la presentan, en éste caso los tres Proveedores, aun así, no podemos garantizar que el material que están presentando al final sea el mismo que se certificó, por eso la prueba final, antes de entregar los chalecos a los Policías, ya los tres cumplieron con la certificación de la NIJ, e incluso la prueba que hace el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a esos dos chalecos tomados al azar, de todo el lote, se basa sobre la misma NIJ. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: miren, yo sugiero, por qué no revisamos esto, a su servidor le tocó una experiencia como Gobernador, un solo chaleco casi atraviesa la bala el chaleco, y eso fue un problemón que me ocasionó, y fue esto, se compraron, y después se hicieron las pruebas, creo que debe de invertirse esto, de entrada le estamos bajando el nivel de seguridad a los Policías, punto, de un IV a un III, dígame lo que se diga, se está reduciendo el nivel de seguridad, y eso ya es para preocupar un poquillo. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a ver



Presidenta, le propongo poner orden en ésta sesión, porque si no, nos vamos a tomar el micrófono como lo hace el Regidor Cárdenas, de manera simultánea y no dejamos que terminen las opiniones y la sesión, le propongo que tengamos orden y pidamos la palabra antes de hablar. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le pediría al Personal de la secretaría de Seguridad Ciudadana, haga el favor de intervenir para esclarecer las dudas por favor. En uso de la voz el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: si, el nivel IIIA, lo establece SUBSEMUN, no podemos salirnos de esas Bases, definitivamente si, es menor protección sin la placa adicional, pero, las Bases de SUBSEMUN, nos establece la compra de quinientos chalecos de nivel IIIA, y aún así, ese panel balístico debe estar sujeto a esas pruebas, que insistimos que los tres Proveedores, ya presentaron el certificado correspondiente ante la NIJ de que pasaron esas pruebas, aún así, se van hacer las pruebas a los dos chalecos ante las Bases de esa misma NIJ, antes de ser entregados a los Policías, aquí no tiene que ver nada más que no pase la bala, sino que la depresión traumática que ejerce sea menor de cuatro centímetros. Solicita el uso de la voz el **Ing. Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: está claro lo que están expresando, nada más que, digo que a veces los criterios, nos van a ayudar mucho, voy a hacer un símil y espero que se entienda; cuando manejamos lo del asfalto, manejamos especificaciones de Estados Unidos, y de las Asociaciones de Estados Unidos, con relación a las características del Asfalto, luego les hacemos pruebas aquí, antes del Concurso, y por supuesto, cuando lo están entregando, se hacen otro tipo de pruebas, es lo mismo que se sucede aquí, que traigan la certificación de Estados Unidos, bien, que pase lo relativo del comportamiento del chaleco solamente del chaleco en el Instituto de Ciencias Forenses, bien, y al final, que también se les hagan las pruebas a los que estén entregando, todo esto, aquí se está pasando una de ellas, que es que previamente cuenten con la certificación de Ciencias Forenses, eso es lo que se está pasando, y tiene razón el Ing. Cárdenas en lo siguiente, me acuerdo que la Comisión de Adquisiciones del Gobierno del Estado en aquel entonces, tuvo que andar con un Amparo en la mano, y los compañeros de las Cámaras los traían, precisamente por el problemas ese que se suscito, simplemente valga el símil del asfalto para traerlo a que lo hagan en el Instituto de Ciencias Forenses, lo relativo a lo que tiene que hacer previo al concurso. Nada más. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: miren, yo voto en contra, porque no quiero que los Policías de Guadalajara tengan más riesgo en su vida, bajándole la calidad de seguridad a los chalecos, así sea de SUBSEMUN, y de quien sea, ¿por qué dejarles y descuidarlos así? Creo que Guadalajara debe levantar su voz, con mucha energía y revelarse, tenemos que darles nivel IV, garantizado, la delincuencia organizada me parece que por lo que nos enteramos



no anda disparando con pistolitas, ni con balines ni mucho menos, tiran con calibres gruesos, y hoy van para atrás, ¿qué quiere decir? que recula la Policía, que sale con más temor, me rebelo ante eso, para acabar este asunto. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: entiendo que se eliminó de los requisitos, porque el Instituto de Ciencias Forenses, solo valúa un calibre menor que el Instituto Nacional de Justicia que certifica un calibre mayor, que es II y IV, entonces al cumplir con el IV, no necesitamos la certificación del número III, por eso entiendo que en éste caso, como se certificaron el año pasado los chalecos y las placas, entonces hoy no tendríamos que tener la certificación de Ciencias Forenses, solo quisiera que me aclararan eso porque entiendo que, están Certificados por el Instituto Nacional de Justicia que tiene una prueba a un calibre más alto. Para no estar enredándonos si interviene el Instituto de Ciencias Forenses o no. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le pediría al Personal de la secretaría de Seguridad Ciudadana, haga el favor de intervenir para esclarecer las dudas por favor. En uso de la voz el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: la NIJ, practica la norma 0VI, el instituto de Ciencias Forenses, practica la 0IV, nada más, por eso, si las Bases requieren loa NIG 0VI, el Instituto no puede hacerlo, aún así, es muy apegada una a otra prueba, es cuestión de un calibre diferente, y aún así se hacen las últimas pruebas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y aclarando lo que dijimos al principio, se cuenta en la Corporación con suficientes placas, que pueden ser intercambiables a los chalecos, estos chalecos nivel IIIA, con su placa insertada, ya serían nivel IV, entonces son compatibles con las placas con las que ya cuenta la Corporación. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: aquí la idea es que los Policías cuenten con más chalecos para que no se pongan el mismo de su compañero que dejó la guardia; con el cambio de la placa, que es lo que les protege la vida ya con éstos chalecos. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: quedando aclarado esto de las placas, los chalecos y las pruebas, es el asunto del ahorro, tenemos dos millones setecientos tres mil novecientos ochenta, ¿qué pasaría con éste recurso ser tendría que regresar, o podríamos comprar más chalecos? Sólo para información. Solicita el uso de la voz el **Secretario**, una vez concedida manifiesta: de acuerdo a éste precio que está ofertando el Proveedor PMT, y haciendo una ampliación de metas, se puede llegar a obtener hasta doscientos ochenta y un chalecos más, eso nos ayuda a lo que comentan los compañeros de la Policía y la Regidora, de dotar a cada elemento de un chaleco para que en los cambios de guardia no estén cambiándose los chalecos y sólo se cambien la placa, entonces podemos llegar a tener una compra con la ampliación de las metas con el total de chalecos manifestados cuando sólo se pretendían quinientos, se está optimizando el recurso. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta:



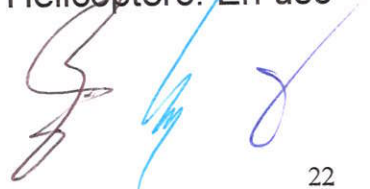
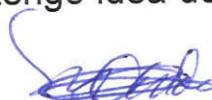
¿desea alguien más hacer uso de la voz No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, y con el ahorro generado se compren mas chalecos y llegar a la cantidad antes referida por usted.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 07082014 R 1709**; Chalecos Balísticos; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a favor del Proveedor **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4'796,020.00**; y con el ahorro generado, se utilice para la compra de más chalecos al mismo Proveedor, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 08082014 R 1035**; Reparación del Motor del Helicóptero; presentado por la **Secretaría de Administración.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ¿desde cuándo está parado el equipo? hace ya varios meses que no se le ve volar, la bitácora si hacen el favor de remitirla, para echar una revisada. En uso de la voz el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: soy el encargado del estado y mantenimiento del Helicóptero, estamos en la fecha límite por el fabricante, para el cambio y servicio mayor de todo el fuselaje y el motor, el motor se compone de cinco módulos, y con esta reparación el Helicóptero queda listo para otros quince años de servicio; el Proveedor en cuanto salga la orden de compra, se compromete a noventa días, tener listo el Helicóptero, porque se tiene que bajar el motor y enviarlo a Estados Unidos. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, ¿con ésta reparación cuánto tiempo de vida útil le queda al Helicóptero Capitán, y cuánto cuesta uno nuevo? Interviene el **Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: el tiempo límite son tres mil quinientas horas de vuelo, o quince años, lo que suceda primero; y la verdad no tengo idea del costo de un Helicóptero. En uso



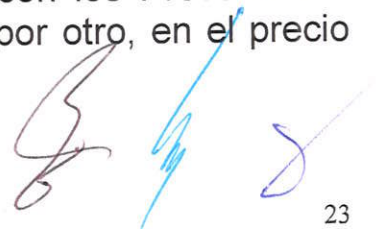
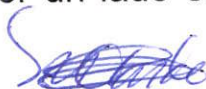
de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 08082014 R 1035**; Reparación del Motor del Helicóptero; presentado por la **Secretaría de Administración**, a favor los Proveedores **AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4'005,687.06**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

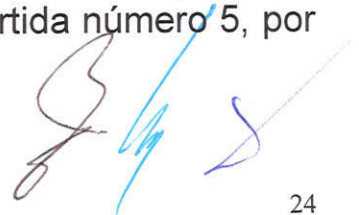
En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 09082014 R 272 y 273**; Equipo Médico; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, con la salvedad de que cumple con algunos, no cumple con dos de los productos, entonces, ¿qué vamos a hacer en éste caso? En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: le voy a pedir de favor al Personal de la secretaría de Servicios Médicos Municipales, que haga el favor de ilustrarnos al respecto. En uso de la voz el **Personal de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: primeramente, las Bases de la Licitación, hay un Comité Interinstitucional a nivel Nacional, para Equipamiento Médico, igual que lo hay para medicamentos y material de curación, entonces nosotros metimos en las Bases, los criterios del Comité Interinstitucional, entre los que están Pemex, IMSS, el ISSSTE, etc. todas las Dependencias de Salud a nivel Nacional se juntan y deciden qué características deben de tener, con esas bases salimos, entonces de los siete que participaron, solamente cuatro no reunían las características que están avalados por el Comité, y otros dos no aprobaron lo administrativo, en lo técnico cuatro no aprobaron por la falta de características, lo que hay que hacer ahora, es, obviamente ese equipo se requiere, es sacar otras Bases, con los Proveedores que cumplan, porque por un lado en lo técnico, por otro, en el precio



que ofertaron estaba casi al doble que el Comité Interinstitucional tenía como referencia. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: es raro ver como se eliminan prácticamente todas las Empresas, ya dieron una mediana explicación, es difícil ver esto así, pero, aquí Tesorero, la partida para la compra de equipo médico no da, seguramente se tendrá que hacer un ajuste presupuestal posterior, porque usted tiene disponibles hasta mayo, solamente trescientos cincuenta mil, no sé si esto sea con recurso Federal con el que se vaya a solventar, pero, o tiene partida presupuestal, para que no vaya a haber problema, el día de mañana seguramente tendrá que hacer algo, lo dejo aquí en la mesa, o a menos que tenga ya la solución. Interviene el **Tesorero** para manifestar: dentro del renglón completo, tenemos un presupuesto anual de los siete millones novecientos noventa y ocho mil pesos que se señalan ahí, efectivamente, se prorrateado al mes de mayo, nos da la cantidad que usted señala, ahí nos hace falta hacer una reclasificación y ponernos de acuerdo con la Secretaria de Servicios Municipales, este inventario que ahora están comprando par cuantos meses les sirve, ustedes recuerdan, aquí en la Secretaría de Salud, han seguido la práctica de alguna manera de adelantarse en las compras por el resto del año, para sacar esa aritmética que usted menciona que es correcta, si tendríamos que ver con el Doctor, cuantos meses nos va a dar, y en tal caso de que fuera del presupuesto, pues limitar la compra a la parte presupuestal, y luego hacer la modificación, o hacer los traspasos dentro de las partidas del mismo género. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: por último antes de retirarnos, si comentarle muy respetuosamente a la Regidora que nosotros nunca hemos objetado las intervenciones frecuentes, largas y en todos los tonos de su fracción, no solamente aquí, siempre respetuosamente hemos escuchado y atendido, gracias. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien, en virtud de que sólo uno de los Proveedores cumplió con una de las partidas, se propone aprobar esa adquisición, y el resto de las partidas, volverlas a licitar, señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **LOMEDIC, S.A. DE C.V. en los términos antes referidos.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, la partida presupuestal en que cumplió el Proveedor relativa al **Cuadro 09082014 R 272 y 273**; Equipo Médico; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, a favor del Proveedor **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, la partida número 5, por



un monto de **\$1'172,161.44**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número cuatro del orden del día.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: el punto número cinco del orden del día corresponde a asuntos varios Presidente.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: lo único que también me gustaría, es que, y al momento de licitar nuevos productos o servicios, ya traigan asignadas las partidas, y no salga a luz aquí, que no se cumple y se tiene que hacer un ajuste presupuestario, no sé si lo podemos prevenir eso para que ya cuando se asigne al los concursos ya se tenga contemplado. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien quiero comentarles que la Dirección de Adquisiciones, lo que busca es el mejor precio y los ahorros que más se pueda, y si se pasa el presupuesto, salvo que sea una cosa muy importante y urgente podríamos solicitar una ampliación, pero si podemos encontrar Proveedores que se puedan ajustar a nuestro presupuesto o a la baja bienvenidos. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: es que lo que pregunta el compañero tiene mucho sentido, cualquier asunto que se trate aquí, ya debe de tener la partida presupuestal garantizada, ya debe de estar con la suficiencia, no es una, han sido varios puntos en los que nos hemos encontrado que no la tienen todavía. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, una cosa que me gustaría solicitar, es un informe de las labores del Helicóptero, de cuántas horas se han dedicado a tareas de urgencia, emergencia, situaciones muy importantes, supongo que no anda dando vuelta en la ciudad por hay nada más, verdad, entonces para saber la utilidad que tiene para el Municipio. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:05 once horas con cinco**



minutos del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----


-----C O N S T E-----



Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Municipal



Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Representante Propietario del P.A.N.



C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.



C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente del Contralor Municipal.

Lic. Agustín Flores López
Representante Propietario de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Propietario del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 08 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 30 de junio de 2014.-----

Minuta que se levanta con motivo de **dar cabal cumplimiento a lo acordado por unanimidad de votos** en el cuadro número 01082014 de la Requisición número 596 y más, relativa a la adquisición de insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, **en la sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio de 2014**; derivado de la propuesta que hizo el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Carlos Monsalve Agraz, para que dicho cuadro se desahogara una vez que se contara con la documentación fiscal faltante del Proveedor **BIO-NATSA SPR DE R.L. DE C.V.**-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en punto de las 09:00 nueve horas del día 08 ocho del mes de julio del año de 2014 dos mil catorce, reunidos en la Salón Anexo al del Pleno del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; se reunieron en acto continuo a la **Sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio de 2014**, para **dar cabal cumplimiento a lo acordado por unanimidad de votos** en el cuadro número **01082014** de la Requisición número 596 y más, relativa a la Adquisición de Insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, **en la sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio de 2014**; derivado de la propuesta que hizo el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Carlos Monsalve Agraz, para que dicho cuadro se desahogara una vez que se contara con la documentación fiscal faltante del Proveedor **BIO-NATSA SPR DE R.L. DE C.V.**, los siguientes ciudadanos: -----

Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida; y en atención a la propuesta que hizo el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Carlos Monsalve Agraz, y que fue aprobada por unanimidad de votos, para que dicho cuadro se desahogara una vez que se contara con la documentación fiscal faltante del Proveedor **BIO-NATSA SPR DE R.L. DE C.V.** en acto continuo a la sesión ordinaria entes referida, en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen serán validos**, , se convocó para el día de hoy, para el desahogo del cuadro que quedo pendiente de aprobar, y para antes, se hace de su conocimiento también, la disculpa por parte del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, por no poder acudir al desahogo del presente cuadro comparativo, por compromisos propios generados anticipadamente; bien señores esta a su consideración en pantalla, y misma que se le hizo llegar anexa a la convocatoria, en el disco compacto, que contiene la documentación complementaria que justifica y esclarece la duda manifestada por el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Carlos Monsalve Agraz ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **BIO-NATSA SPR DE R.L. DE C.V.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **cuadro número 01082014 de la Requisición número 596 y más**, relativa a la adquisición de insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; presentado por la **Secretaría de Medio Ambiente y Ecología**, en la **sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio de 2014**, a favor del Proveedor: **BIO-NATSA SPR DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$1,178,020.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores, en virtud de haberse cumplimentado lo acordado y dispuesto por los miembros de la Comisión, convocando exclusivamente para el desahogo del cuadro que nos ocupa el día de hoy, se da por concluida la Reunión, y se declaran cerrados los trabajos de la misma, **levantándose la minuta**

correspondiente para constancia, misma que se anexa al cuerpo del Acta de la Sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio del año en curso; agradeciendo a todos su valiosa participación.-----



Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez

Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



Regidor José Luis Ayala Cornejo

Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal



Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



Regidor Salvador Caro Cabrera

Representante Propietario del P.M.C.

C. Francisco Javier Padilla Villarruel

Tesorero Municipal.



C. Hugo de León Meza

Secretario de Administración

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado

Representante Suplente del Contralor Municipal.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas de la **Minuta** que se levanta con motivo de **dar cabal cumplimiento a lo acordado por unanimidad de votos** en el cuadro número 01082014 de la Requisición número 596 y más, relativa a la adquisición de insumos para Mantenimiento de Áreas Verdes; presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, **en la sesión Ordinaria número 08 celebrada el día 30 de junio de 2014**; derivado de la propuesta que hizo el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez y el Lic. Carlos Monsalve Agraz.-----